



DECLARA INADMISIBLE LICITACION PUBLICA N° 30/2013, ID: 3671-51-L113, REPLANTEO DE LINEAS OFICIALES DE CALLES (2° LLAMADO) Y LLAMA A UNA NUEVA LICITACION PUBLICA .

DECRETO N° 03

CHILLAN VIEJO, 02 ENE 2014

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto N°6364 de 17 de diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto Municipal 2014.
- b) El Decreto N° 6022 de 3 de Diciembre de 2013 que declara Inadmisibile la licitación Pública N°30/2013, ID: 3671-42-L113, denominada "**REPLANTEO DE LINEAS OFICIALES DE CALLES**, y llama a una nueva licitación pública.
- c) El Informe de Evaluación de 19 de Diciembre de 2013, donde se propone declarar Inadmisibile la Licitación ID: 3671-51-L113 y realizar un nuevo llamado a licitación pública.

DECRETO:

- 1.- **DECLARERSE** inadmisibile la licitación pública N°30/2013, ID: 3671-51-L113, denominada "**REPLANTEO DE LINEAS OFICIALES DE CALLES**, por un monto de \$400.000.-
- 2.- **NOTIFÍQUESE** al participante de la licitación del presente decreto, a través del portal Mercado Público.
- 3.- **APRUEBASE** los Términos de Referencia y demás antecedentes, para el llamado a Licitación Pública N°01/2014, ID: 3671-1-L114, denominada "**REPLANTEO DE LINEAS OFICIALES DE CALLES (3° LLAMADO)**, por un monto de \$400.000.-
- 4.- **LLÁMASE** a propuesta pública N° 01/2014 ID: 3671-1-L114, "**REPLANTEO DE LINEAS OFICIALES DE CALLES (3° LLAMADO)**, por un monto de \$400.000.-
- 5.- Los antecedentes se encuentran disponibles en el portal www.mercadopublico.cl, bajo la ID: 3671-1-L114.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV / GGB / DPM / MOG /mog.

DISTRIBUCIÓN: Alcaldía, Administrador Municipal, Planificación, DOM, **Secretaría Municipal.**



ALEJANDRA MARTÍNEZ JÉLDRES
ALCALDESA (S)